

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce
hora, en las oficinas de la compañía ubicada Magallanes Este Av. 3ra. No. 300
entre Calle Tercera y Quinta de la ciudad de Guayaquil, se reúnen el Sr. Hernán
Contreras Padilla Yami con el 98.5% de participación Accionaria y el Sr. Contreras
Hernando Segundo Bolívar con el 1.5% de participación, quienes constituyen la
totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decide constituir en
Junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el Sr. Hernán Contreras Padilla Yami en su calidad de gerente
general y como Secretario actúa el Sr. Contreras Hernando Segundo Bolívar.

La Gerencia solicita que Secretaría compare el quórum, luego de diez minutos
Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace
constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Gerencia, siendo las doce horas quince minutos, decide leerse la
sesión y recomendar que se proceda a la aprobación del informe del
Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de marzo a diciembre del
2014, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobación del Informe del Comisario.
2. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de marzo a diciembre del
2014.
3. Aprobación del Informe del Gerente General.
4. Los utilidades no fueron repartidas los socios poseedores capitalistas.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12:30 y a
según seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez
aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta al término de lo cual queda en
consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmo:


Hernando Segundo Bolívar
GERENTE GENERAL


Hernán Contreras Padilla Yami
SECRETARIO